

Señor

JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO SERFINANZA

DEMANDADO: ROSALBA MONTAÑO SÁNCHEZ

RADICACIÓN: 202100263

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, me permito interponer **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto de fecha 25 de mayo del 2023 y notificado por estados el 29 de mayo de los corrientes mediante el cual el despacho se dispuso a terminar el proceso por aplicación del artículo 317 del C.G.P con base en los siguiente:

1. El inicio de la notificación se realizó en fecha 30/11/2022 mediante la cual se aportó resultado negativo de la citación a la dirección Cra 31 a #9C-82 Apt 1001 Barrio Champañath Comuna 19, posterior a ello se aportó mediante memorial del 10/04/2023 en el cual se informó dirección electrónica ROSYTOM2007@GMAIL.COM para agotar notificación a la demanda.
2. En aras de continuar con el trámite de la notificación se realizó el envío de la notificación a través de correo electrónico el día 26/04/2023 la cual fue enviada por la empresa de mensajería Enviamos y de la cual fue aportada mediante memorial el día 29/05/2023 el resultado positivo de la citación en correo electrónico.

En ese orden de ideas, le solicito al despacho revisar la providencia de amarras y tener en cuenta la notificación aportada el día 29/05/2023 mediante la cual se allego el resultado positivo de la citación en dirección electrónica.

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,



Guiselly Rengifo C

GUISELLY RENGIFO CRUZ
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936



Guiselly Rengifo <g rengifo@emergiac.com>

08-013-06- Memorial aportando resultado de notificación RAD- 202100263

1 mensaje

Guiselly Rengifo Cruz <impulso_procesal@emergiac.com>

29 de mayo de 2023, 10:21

Para: Juzgado 15 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cco: Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergiac.com>

Señor

JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE CALI**REFERENCIA: EJECUTIVO****DEMANDANTE: BANCO SERFINANZA****DEMANDADO: ROSALBA MONTAÑO SÁNCHEZ****RADICACIÓN: 202100263**

GISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, me permito aportar al despacho certificación emitida por la empresa de mensajería Enviamos con numero de guía 1020042397615 donde hago constar el envío de la citación electrónica al correo ROSYTOM2007@GMAIL.COM enviada a la demandada **ROSALBA MONTAÑO SANCHEZ** el día 26/04/2023 con resultado **SE ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA**.

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiac.com

Contacto telefónico al número celular 3184957882

3 adjuntos **1020042397615.pdf**
261K **ROSALBA MONTAÑO SANCHEZ-combined (1).pdf**
1572K **ROSALBA MONTAÑO SANCHEZ MEMORIAL.pdf**
129K